**Acta No. 31****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.) del día 13 de marzo del año 2023 se reunieron en Asamblea General Ordinaria los socios de la Corporación Club Rotario Bogotá Laureles, cumpliendo con la citación efectuada por el Representante Legal Doctor Antonio José Vásquez Gutiérrez, mediante comunicación escrita del día ocho (8) de febrero de 2023 y enviada por correo electrónico a los socios el ocho (8) de febrero de 2023, citados acogiéndonos al decreto 398 de 2020 que surgió a raíz de la emergencia sanitaria y que permite que las reuniones ordinarias del máximo órgano social se realicen de forma virtual. La Asamblea se realizó vía sincrónica por la plataforma meet. La convocatoria fue realizada conforme al Artículo No. 24 de los Estatutos de la Corporación Club Rotario Bogotá Laureles con el siguiente orden del día propuesto:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA
4. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
5. INFORME DE COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y CONSEJO DIRECTIVO
7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN
8. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31-12-2022
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2023
11. APROBACIÓN INFORMACIÓN PERMANENCIA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DIAN
12. APROBACIÓN PROGRAMA DE TRNASPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL P.T.E.E. Ley 2195 de 2022 / Circular 058 2022 -ALCALDÍA DE BOGOTÁ Y NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO.
13. ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE DIGNATARIOS
14. ELECCIÓN O RATIFICACIÓN REVISOR FISCAL
15. PROPORSIONES Y VARIOS
16. CIERRE

DESARROLLO**1- VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se procedió a llamar a lista y contestaron Doce (12) socios conectados al inicio de la asamblea de los 17 que componen el 100% de la Corporación, estando conectados el setenta punto cincuenta y ocho por ciento (70.58%) de los convocados, con lo que se estableció que existió quórum reglamentario para deliberar y decidir.

Invitados a la Asamblea: Jorge Eliécer Medina Calderón – Revisor Fiscal, Miguel Ángel Mendieta Mendieta – Contador, Elizabeth Parisi Vaca – subdirectora PNBS.

2- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se puso a consideración el orden del día, el cual fue leído punto a punto. El señor Juan Manuel Benítez solicitó le hicieran claridad sobre el punto 9 del orden del día, respondiendo a esta pregunta el señor Antonio José Vásquez, acto seguido, se aprobó por unanimidad del 100% de los socios asistentes.

3- ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIO(A) DE LA ASAMBLEA.

Se eligió como presidente de la Asamblea al señor Antonio José Vásquez Gutiérrez y como secretaria a la señora Elizabeth Parisi Vaca, presidente y secretaria fueron aprobados por unanimidad del 100% de los socios asistentes.

4- ELECCIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se eligió para conformar el comité de revisión y aprobación del acta a la señora Lina María García y el señor Diego Robledo D'Costa siendo aprobados por unanimidad del 100% de los socios asistentes.

5- INFORME DE COMITÉ DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se informa que el acta anterior de asamblea general de fecha 7 de marzo de 2022 fue enviada al comité compuesto por el señor José Ignacio Roza Carvajal y la señora Marcela María Estrada los cuales la revisaron, hicieron las observaciones correspondientes la aprobaron y firmaron, fue publicada el 4 de abril de 2022 en la página web: [https:// www.crblprogramasoya.org/informacion-esal/](https://www.crblprogramasoya.org/informacion-esal/)

6- INFORME DE GESTIÓN REPRESENTANTE LEGAL Y COSEJO DIRECTIVO

El señor Antonio José Vásquez Gutiérrez procedió a dar lectura al informe de gestión y comunicó a la Asamblea que este fue enviado a cada socio en físico por correo certificado a través de la empresa SERVIENTREGA y al correo electrónico de cada socio. El informe en mención contempló las actividades de la Corporación con relación a: Evolución previsible de la Corporación, Programa Nutricional Basado en Soya, 6ª. Feria de proyectos Rotary Distritos 4271 y 4281, Casa Usme, Centro Comunitario Jesús Maestro-Soacha, Global Grant, regalos de navidad y finalmente una mención especial a las damas Rotarianas quienes continúan ayudando en algunas actividades de la Corporación.

Este documento hace parte integral de la presente acta. El informe de gestión fue aprobado por unanimidad del 100% de los socios asistentes.



7- DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN

El señor Revisor Fiscal Jorge Eliécer Medina Calderón dio lectura al dictamen, sin ninguna salvedad. Este documento hace parte integral de la presente acta.

8- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31-12-2022

El señor Antonio José Vásquez procedió a dar la palabra al señor contador Miguel Ángel Mendieta Mendieta, quien hizo un amplio análisis de los estados financieros de la Corporación (Balance y estado de pérdidas y excedentes).

El señor contador Miguel Ángel Mendieta explicó una a una las notas contables, arrojando el resultado del ejercicio una pérdida o déficit por \$ -6.022.731. Solicitó a la Asamblea tomar la decisión para empezar a amortizar las propiedades de Usme(casa) y Soacha (Centro comunitario).

Interviene el Almirante José Ignacio Rozo preguntando si los valores relacionados en el balance corresponden únicamente a la estructura física de las casas de Usme y Soacha, a lo cual el señor miguel angel Mendieta responde que sí.

El señor Juan Manuel Benítez solicitó se le aclarara en donde figuraba la donación en bonos en memoria del doctor Jaime Diaz, ya que este dinero va con destinación específica para la instalación de una planta de soya. El señor Miguel Angel Mendieta le responde que en la página 20 del informe aparece como bonos de donación del PNBS y hacen parte del un fondo dentro del patrimonio, el contador sugiere abrir un aparte que diga bonos en memoria del Doctor Jaime Díaz.

Nuevamente el señor Juan Manuel Benítez interviene pidiendo se le aclare el gasto que figura por valor de \$3.191.760 a lo cual el señor Contador Miguel Angel Mendieta le responde que corresponde a la Feria Rotaria y el señor Antonio José Vásquez le amplía la información indicando que este gasto se ejecutó por concepto de viáticos para las personas del Club que participaron en la Feria Rotaria de proyectos en Paipa.

El señor Antonio José Vásquez hizo la claridad respecto a los dineros donados que ingresaron a las Corporación para la compra de regalos de navidad que se donaron.

El Almirante José Ignacio Rozó solicitó que se especifique por separado el dinero de los bonos vendidos por los socios.

El señor Miguel Ángel Mendieta recordó que los honorarios del Contador y Revisor Fiscal los venía pagando el PNBS, que no se ha terminado de reintegrar el dinero al programa de soya y cubrir algunos gastos administrativos de la Corporación.

Finalmente, después de las deliberaciones y explicaciones del caso, la Asamblea aprueba los estados financieros del corte 31-12-2022 por unanimidad del 100% de los socios asistentes.

Este documento hace parte integral de la presente acta.

9- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El señor Miguel Ángel Mendieta Mendieta informó a la Asamblea que, de acuerdo a los informes financieros, la Corporación refleja una pérdida o déficit de (\$-6.022.631) al cierre del año 2022.

Se deja constancia en esta acta que la Corporación no presentó excedentes durante el año 2022, por lo cual, la Corporación no designa ningún valor a asignaciones permanentes, ni hace distribución de estas por no haber excedentes, esto para efectos de calificación ante DIAN y el señor Diego Robledo aclara que se carga al Fondo Social.

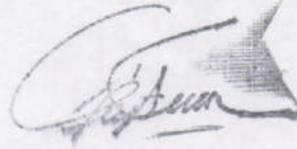
CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA LAURELES DESTINACION EXCEDENTES 2021

ITEM	DETALLE	PROYECTO	
		%	VALOR
Excedentes 2021	Excedente de recursos por el periodo 2022	100%	-6.022.631
EXCEDENTES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA			-6.022.631
TOTAL EXCEDENTES		0%	0

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, las entidades sin ánimo de lucro, con el fin de evitar que el excedente sea gravado con el impuesto de renta, la Asamblea debe anualmente aprobar su destinación.

La asamblea aprobó este punto, por unanimidad del 100% de los socios asistentes.

Este documento hace parte integral de la presente acta.



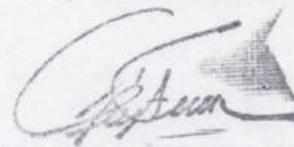
10-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2023

El señor Miguel Ángel Mendieta Mendieta presentó el presupuesto estimado para el año 2023, fue puesto a consideración de los socios

FOLIO ANULADO

CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA LAURELES		PRESUPUESTO 2023		PRESUPUESTO 2023	
CONCEPTO	UNIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
INTERES		0	0	0	0
RECAUDOS NAVI...		0	0	0	0
EVENTO		0	0	0	0
CONVOCACIONES		0	0	0	0
RENTAS		0	0	0	0
TOTAL INGRESOS		0	0	0	0
COSTOS ACTIVOS		0	0	0	0
EVENTO		0	0	0	0
SILLAS DE RUEDAS		0	0	0	0
RECAUDOS NAVI...		0	0	0	0
OTRAS ACTIVIDADES		0	0	0	0
TOTAL COSTOS		0	0	0	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS		0	0	0	0
RENTA LOCAL		0	0	0	0
CONTADOR		0	0	0	0
GASTOS LEGALES		0	0	0	0
IMPUESTOS		0	0	0	0
UTILIDADES		0	0	0	0
DIRECCION		0	0	0	0
TOTAL GASTOS		0	0	0	0
GASTOS NO OPERATIVOS		0	0	0	0
GASTOS BANCARIOS		0	0	0	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS		0	0	0	0
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0	0	0	0

Después de deliberado y tenido en cuenta las propuestas, el presupuesto para el año 2023 se aprobó Después de deliberado y tenido en cuenta las propuestas, el presupuesto para el año 2023 se aprobó por unanimidad del 100% de los socios asistentes. Este documento hace parte integral de la presente acta.



10-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2023

El señor Miguel Ángel Mendieta Mendieta presentó el presupuesto estimado para el año 2023, fue puesto a consideración de los socios.

CORPORACION CLUB ROTARIO BOGOTA LAURELES

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 CORPORACION

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	PRESUPUESTO 2023
INGRESOS			
REGALOS NAVIDAD	0	5.100.000	6.000.000
EVENTO	6.000.000	0	0
DONACIONES	4.000.000	0	4.000.000
REINTEGRO GASTOS	9.500.000	10.822.000	11.000.000
TOTAL INGRESOS	19.500.000	15.922.000	21.000.000
COSTOS ACTIVIDADES			
EVENTO	0	0	0
SILLAS DE RUEDAS	0	0	0
REGALOS NAVIDAD	6.000.000	5.493.400	6.000.000
OTRAS ACTIVIDADES	0	3.191.760	0
TOTAL COSTO ACTIVIDADES	6.000.000	8.685.160	6.000.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
REVISORIA FISCAL	3.194.400	3.184.000	3.661.600
CONTADOR	7.510.800	7.638.000	8.783.700
GASTOS LEGALES	1.975.435	1.587.000	1.587.000
IMPUESTOS	0	93.000	93.000
AFILIACIONES		200.000	
DIVERSOS	0	479.950	0
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.680.635	13.181.950	14.125.300
GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS BANCARIOS	100.000	33.201	100.000
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	200.000	44.320	200.000
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	300.000	77.521	300.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	519.365	-6.022.631	574.700

Después de deliberado y tenido en cuenta las propuestas, el presupuesto para el año 2023 se aprobó. Después de deliberado y tenido en cuenta las propuestas, el presupuesto para el año 2023 se aprobó por unanimidad del 100% de los socios asistentes. Este documento hace parte integral de la presente acta.



11- APROBACIÓN INFORMACIÓN PERMANENCIA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO- DIAN

El señor contador Miguel Ángel Mendieta informa que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 se debe solicitar la permanecía en el régimen tributario especial a más tardar el 30 de junio de 2023 ante la DIAN.

El presidente de la Asamblea informa que de acuerdo a lo anterior se debe aprobar por la asamblea los siguientes puntos:

1. La asamblea por unanimidad autoriza al señor Antonio José Vásquez Gutiérrez Representante Legal de la Corporación para que solicite la permanencia, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

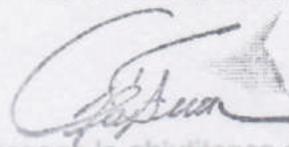
2. El presidente informa que para cumplir con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 cumple con los siguientes requisitos

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la Corporación Club Rotario Bogotá Laureles desarrolla una actividad meritoria y que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, con la actividad meritoria **ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL.**
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

3. Para cumplir lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.1.5.1.8 la asamblea informa el estado de las Asignaciones permanentes de las vigencias anteriores y reinversión del beneficio de excedentes.

- Se informa que las asignaciones permanentes con saldo al 31-12-2021. Y recursos recibidos durante 2022 se ejecutaron de la siguiente forma:

PROGRAMA	SALDO AL 31-12-2021	RECURSOS RECIBIDOS 2022	RECURSOS EJECUTADOS 2022	SALDO AL 31-12-2022
Programa nutricional PNBS (1)	63.934.537	408.879.501	382.826.212	89.987.826
Casa Soacha obra Jesús Maestro (2)	506.691.063	-	26.208.510	480.482.553
Casa Usme	146.125.372	-	-	146.125.372
Totales	716.750.972	408.879.501	409.034.722	716.595.751



Queda constituido el consejo directivo así:

PRINCIPAL		
Adela Albarracín de Ochoa	41.882.188	Bogotá
Marcela María Estrada Ochoa	42.898.255	Envigado
SUPLENTE		
Diego Robledo D. Costa	15.102.027	Medellín
Diego Piedrahita Velásquez	16.750.829	Cali
Manuel Andrés Jiménez Briceño	18.578.587	Medellín
Raúl Escobar Trujillo	8.578.587	Medellín

La asamblea aprueba que los recursos del saldo de la asignación permanente Programa Nutricional Basado en Soya (PNBS), será ejecutado en el año 2023. Y el saldo del programa Centro comunitario Jesús Maestro –Soacha será ejecutado en el año 2023.

Una vez entregada la información la Asamblea aprueba por unanimidad del 100% de los socios asistentes, todo lo tratado en este punto 11, del orden del día.

12- APROBACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL P.T.E.E. Ley 2195 de 2022 / Circular 058 2022 -ALCALDÍA DE BOGOTÁ Y NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO.

El señor Antonio José Vásquez explicó a la Asamblea la obligación que se debía cumplir con la Alcaldía de Bogotá como ente de control de las entidades sin ánimo de Lucro respecto al Programa de Transparencia y Ética y el perfil de la persona que se hará responsable de la implementación y cumplimiento de este requisito. Acto seguido El señor Antonio José Vásquez propone a la señora Elizabeth Parisi Vaca como la persona idónea para esta función. La Asamblea por unanimidad del 100% de los socios asistentes aprueba este punto en su totalidad.

13-ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE DIGNATARIOS

El presidente de la asamblea informa que se postularon para el Consejo Directivo los siguientes miembros:

- Adela Albarracín de Ochoa - Ratificada
- Marcela María Estrada Ochoa - Ratificada
- Antonio José Vásquez Gutiérrez - Ratificado
- Bernardo Martínez Villalba - Ratificado
- Diego Piedrahita Velásquez - Ratificado
- Diego Robledo D Costa - Ratificado
- Manuel Andrés Jiménez Briceño - Ratificado
- Raúl Escobar Trujillo – Ratificado
- Juan Manuel Benítez Forero - Ratificado

Quedando constituido el consejo directivo así:

PRINCIPAL		
Adela Albarracín de Ochoa	41.592.186	Bogotá
Marcela María Estrada Ochoa	42.898.255	Envigado
Antonio José Vásquez Gutiérrez	8.353.545	Medellín
Bernardo Martínez Villalba	3.830.400	Bucaramanga
Juan Manuel Benítez Forero	17.124.782	Bogotá
SUPLENTE		
Diego Robledo D' Costa	17.138.107	Bogotá
Diego Piedrahita Velásquez	3.301.378	Medellín
Manuel Andrés Jiménez Briceño	16.750.629	Cali
Raúl Escobar Trujillo	6.576.587	Montería

Una vez designados los miembros del Consejo Directivo la asamblea los aprueba por unanimidad del 100% de los socios asistentes.

Los miembros del Consejo Directivo tanto suplentes como principales aceptaron el cargo designado.

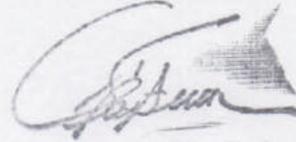
14-ELECCIÓN O RATIFICACIÓN REVISOR FISCAL

Se aprobó por unanimidad del 100% de los socios asistentes a la Asamblea la ratificación en el cargo de Revisor Fiscal al señor Jorge Eliécer Medina Calderón identificado con cédula de ciudadanía # 19.295.659 de Bogotá y Matrícula Profesional M.P. 11318-T, El señor Jorge Eliécer Medina aceptó el cargo asignado.

15- PROPOSICIONES Y VARIOS

Se aprobó por unanimidad del 100% de los socios asistentes, a la Asamblea, los honorarios del Revisor Fiscal señor Jorge Eliécer Medina Calderón por la suma de \$621.000 mensuales y honorarios del señor contador por la suma de \$747.500 mensuales.

El presidente de la Asamblea sugirió que, con el propósito de estrechar vínculos, se debe poner un poco más de atención a las actividades que se realizan en el Centro Comunitario de Soacha Barrio Oásis a cargo del Padre Danielle Zarantonello – Comunidad Hermanos Combonianos y en la casa de Usme a Cargo de la Hermana Pilar Comunidad Hermanas Vedrunas, para este fin propuso se efectuara un almuerzo de trabajo o una reunión en horas de la tarde, por separado con cada uno. La Asamblea aprueba esta propuesta por unanimidad del 100% de los socios asistentes.



El señor Juan Manuel Benítez propuso a la Asamblea que se nombre al doctor Jaime Díaz Giraldo como socio honorario permanente por motivo de su fallecimiento, lo cual fue, aprobado por unanimidad del 100% de los socios asistentes.

El señor Raúl Escobar solicitó se diera más claridad a los temas relacionados con los muebles y los regalos de navidad, acto seguido, el señor Antonio José Vásquez respondió que contablemente se registran todos los ingresos por donaciones para las diferentes actividades de la Corporación como se refleja en los informes contables.

La señora Lina María García resaltó la importancia de informar detalladamente sobre las actividades que realiza la Corporación y decidir como Asamblea que deben incluir los informes de cada actividad realizada.

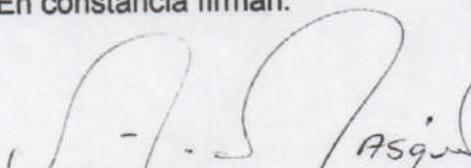
Finalmente, el señor Raúl Escobar intervino diciendo que no se le había dado claridad a la pregunta que él y otros miembros habían realizado respecto al tema de los muebles, a lo cual, el señor presidente informó que esto lo debía responder los socios que manejaron esta actividad y desafortunadamente no se encontraban presentes en la Asamblea. Se acordó que este tema lo tratarían en el Consejo Directivo de la Corporación.

El señor Manuel Andrés Jiménez aclaró el tema de los regalos de navidad entregados a la obra de Usme.

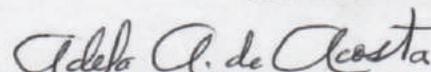
16- CIERRE

No habiendo más temas que tratar, siendo las 8:10 p.m., del mismo día se procedió a llamar a lista y contestaron 12 socios conectados al final de la asamblea de los 17 que componen el 100% de la Corporación, estando conectados el 70,58% de los convocados, con lo que se estableció que se mantuvo el quórum reglamentario para deliberar y decidir, se dio por terminada la Asamblea.

En constancia firman:


ANTONIO JOSÉ VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
Presidente Asamblea


ELIZABETH PARISI VACA
secretaria Asamblea


ADELA ALBARRACÍN
Socia Miembro del órgano reunido.

